

Admisión a estudios oficiales de grado con estudios universitarios extranjeros Curso 2023-2024

Quién puede solicitar admisión

Personas con estudios <u>universitarios extranjeros parciales</u>, <u>o totales que no hayan</u> <u>obtenido homologación de su título en España</u> y se les reconozca un mínimo de 30 créditos

Solicitud de admisión

<u>Plazo</u>: del 13 de febrero al 10 de marzo de 2023 <u>Cómo</u>: <u>https://tramitesestudiantes.upm.es/login</u>

Contacto: admisiongrado@upm.es

Reconocimiento de créditos

SÍ tengo Resolución de reconocimiento de al menos 30 créditos. Adjuntar la Resolución a la solicitud de admisión en soporte electrónico.

NO tengo Resolución de reconocimiento de créditos. Solicitar el reconocimiento de créditos.

<u>Plazo</u>: del 13 de febrero al 10 de marzo de 2023 <u>Cómo presento la solicitud</u>: por correo electrónico

<u>Dónde</u>: Escuela / Facultad que imparte el grado para el que se solicita admisión Información: https://www.upm.es/FuturosEstudiantes/Ingresar/Reconocimiento

Contacto: convalidaciones@upm.es

(*) Acreditación nivel B2 Español

<u>Solo</u> para estudiantes con nacionalidad de países no hispanohablantes que además procedan del sistema educativo de un país cuya lengua no sea el español. Consultar información de requisito de idioma.

12 de mayo de 2023

Resolución de Admisión

La aceptación o denegación se notifica individualmente al correo electrónico indicado en la

solicitud de admisión.

Reclamación

Plazo: 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de resolución de la admisión.

Cómo: enviando escrito de reclamación a admisiongrado@upm.es

